

TAM/STAI/IP/126/2021

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 26 de octubre del año 2021.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527021000016, me permito informarle lo siguiente:

Que en virtud de su solicitud que dice: *EXPEDIENTE CLINICO A MI NOMBRE IVAN NICANOR MORALES CORTEZ, con datos complementarios HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD MADERO, PERTENECIENTE A PETROLEOS MEXICANOS, MI NUMERO DE FICHA 449920*, esta Unidad Administrativa en ejercicio de sus funciones analizo su solicitud de información, encontrando **que este sujeto Obligado no es competente para responder la misma en razón de la materia**, esto es así puesto el Ayuntamiento de Tampico no pertenece a la Paraestatal de Petróleos Mexicanos, ni administra a sus empleados con número de matricula o número de ficha, en tal virtud, esta unidad entiende que la ciudadana requiere información de su propia seguridad social, información que este Ayuntamiento no puede proporcionarle pues no es el Sujeto Obligado para ello.

Recomendándole a la ciudadana **presente de nueva cuenta su solicitud** de información al Sujeto Obligado Correspondiente que en este caso sería el **Jurídico de Petróleos Mexicanos, a fin de que pueda obtener la información que requiere.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA



**GOBIERNO
MUNICIPAL
2021-2024**